



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 OCT 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.063/91 - Ref. 2/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 431-91 del 27 de Setiembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Ricardo Ruano, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en el Proyecto de Investigación "Desarrollo de Nuevos Materiales Catalíticos" del Consejo de Investigación a partir del 1º de Setiembre de 1991 y por el término de treinta (30) días;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación del Sr. Ruano, a partir del 1º Octubre de 1991 y por el término de sesenta (60) días;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Ricardo RUANO, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación semiexclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación : DESARROLLO DE NUEVOS MATERIALES CATALITICOS del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Octubre del corriente año y por el término de sesenta (60) días.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EGBANDO PANTOFI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
c/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTING  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de BRAGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA